

**Innovación Educativa en la Inclusión: Nuevas
Propuestas para Mejorar la Educación para Todos**

**Educational Innovation in Inclusion: New
Proposals to Improve Education for All**

Betty Soraya Almeida-Albuja¹
Universidad Tecnológica Indoamérica
balmeida2@indoamerica.edu.ec

Sonia Alexandra Heredia-Gálvez²
Universidad Tecnológica Indoamérica
sheredia2@indoamerica.edu.ec

Aracelly Fernanda Núñez-Naranjo³
Universidad Tecnológica Indoamérica
fernandanuñez@uti.edu.ec

doi.org/10.33386/593dp.2025.4.3439

V10-N4 (jul) 2025, pp 961-974| Recibido: 23 de julio del 2025 - Aceptado: 07 de agosto del 2025 (2 ronda rev.)

1 ORCID: <https://orcid.org/0009-0003-9476-8060>. Estudiante de la maestría Educación Inclusiva de la Universidad Tecnológica Indoamérica.

2 ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0584-837X>. Doctor (Ph.D). Maestría en Educación Inclusiva, Facultad de Ciencias de La Educación, Universidad Tecnológica.

3 Doctor (Ph.D). en Educación Investigadora del Centro de Investigación en Ciencias Humanas y de la Educación-CICHE, Universidad Tecnológica Indoamérica.

Descargar para Mendeley y Zotero

RESUMEN

El artículo aborda la problemática de la exclusión persistente en los sistemas educativos, pese a los avances normativos en inclusión. Las barreras estructurales, culturales y tecnológicas continúan limitando el acceso, la participación y el aprendizaje de estudiantes en situación de vulnerabilidad, especialmente en contextos de América Latina. El estudio tiene como objetivo general analizar propuestas educativas innovadoras diseñadas para fomentar procesos de inclusión desde una perspectiva crítica y sistémica. Se empleó una metodología cualitativa, descriptiva y documental, se examinan marcos teóricos sobre inclusión, modelos pedagógicos emergentes, tecnologías digitales inclusivas y políticas públicas recientes. El análisis se sustenta en una revisión bibliográfica rigurosa de fuentes relevantes indexadas en Scopus, Web of Science y ERIC, lo que permite identificar tendencias a nivel internacional y regional. Entre los resultados más importantes, se identifican modelos disruptivos, tecnologías emergentes, experiencias paradigmáticas internacionales y políticas de apoyo que han demostrado impactos positivos. Entre los hallazgos más relevantes se destaca la necesidad de incrementar currículos flexibles, promover una formación docente especializada en inclusión y fomentar una articulación coherente entre innovación educativa, justicia social y equidad. Se concluye que las innovaciones educativas más efectivas son aquellas que integran tecnologías adaptativas, trabajo colaborativo, humanización del aprendizaje, apoyo institucional sostenible, formación docente especializada y políticas públicas sostenidas, permitiendo así avanzar hacia una educación verdaderamente inclusiva, equitativa y pertinente para todos.

Palabras clave: Aprendizaje adaptativo; tecnología digital inclusiva; currículo inclusivo; barreras tecnológicas.

ABSTRACT

The article addresses the issue of persistent exclusion in educational systems, despite regulatory advances in inclusion. Structural, cultural, and technological barriers continue to limit the access, participation, and learning of students in vulnerable situations, especially in Latin American contexts. The general objective of the study is to analyze innovative educational proposals designed to promote inclusion processes from a critical and systemic perspective. A qualitative, descriptive, and documentary methodology was employed, examining theoretical frameworks on inclusion, emerging pedagogical models, inclusive digital technologies, and recent public policies. The analysis is based on a rigorous bibliographic review of relevant sources indexed in Scopus, Web of Science, and ERIC, which allows for the identification of trends at both the international and regional levels. Among the most important results, disruptive models, emerging technologies, international paradigm experiences, and support policies that have demonstrated positive impacts are identified. Among the most relevant findings, the need to increase flexible curricula, promote specialized teacher training in inclusion, and foster a coherent articulation between educational innovation, social justice, and equity stands out. It is concluded that the most effective educational innovations are those that integrate adaptive technologies, collaborative work, humanization of learning, sustainable institutional support, specialized teacher training, and sustained public policies, thus allowing progress towards a truly inclusive, equitable, and relevant education for all.

Keywords: Adaptive learning; inclusive digital technology; inclusive curriculum; technological barriers.

Introducción

La inclusión educativa es el puntal, un reto en la aldea global y una necesidad imperante en el contexto contemporáneo atravesado por marcadas brechas económicas, sociales y educativas. Su importancia radica en su papel protagónico en la construcción de sociedades más justas, equitativas y sostenibles. Su implementación se ha ido construyendo y ampliando en distintos contextos.

No obstante, acorde a lo mencionado por la OECD (2021), muchos países cuentan con sistemas educativos con definiciones abiertas, ambiguas, o subjetivas de inclusión, lo que debilita la efectividad de las políticas trazadas en esa materia. Incluso con la remarcación clara de normativas y estrategias institucionales, las necesidades educativas siguen siendo un factor de exclusión en los contextos escolares, como lo menciona Genovesi et al. (2024). Por otra parte, la innovación debe ser vista como un proceso integral, que no se limita a lo didáctico o tecnológico.

El problema se agrava si consideramos la falta de políticas y estrategias educativas innovadoras, acordes a la realidad actual. Según Murtdallo et al. (2025) las tres tareas urgentes para garantizar innovación e inclusión educativa son: el financiamiento para tener una infraestructura óptima, el cambio de modelos educativos autoritarios y la superación de la enorme brecha económica y tecnológica entre los sistemas educativos, especialmente en los países del tercer mundo. Por ello, es necesario promover la innovación educativa en todos los niveles de responsabilidad y concreción del proceso educativo, desde el aula hasta el Estado, lo cual conlleva la urgencia de superar barreras estructurales que afectan la equidad en el acceso.

Los escenarios educativos en América Latina, están remarcados por la deserción y la poca generación de estrategias innovadoras que afecta a los estudiantes, sus familias y a la sociedad en general OECD (2021). De hecho, los problemas no solo se ciñen al acceso, la permanencia o la calidad educativa; el acceso a

una educación de calidad está directamente ligada al desarrollo personal y social. Además, existen, entre otros factores, dificultades en la ejecución de innovaciones, pues, la carencia de estrategias innovadoras e inclusivas, también, tiene que ver con la desconexión entre las políticas educativas y la visión de los directivos y docentes.

Las cifras sobre acceso a la educación y a la tecnología son alarmantes y requieren medidas urgentes. La UNESCO (2023), explica que 250 millones de niños y adolescentes, a nivel global, han sido excluidos de la educación escolarizada, debido, fundamentalmente, a la falta de apoyo familiar, el trabajo infantil, la violencia intrafamiliar, la falta de orientación vocacional y problemas económicos. Un factor adicional que se debe considerar, es el advenimiento de la pandemia, pues, esto obligó a la adopción, casi obligada, de la educación virtual. No todos los sistemas educativos estaban preparados para esta contingencia y, en estas circunstancias, muchos problemas se exacerbaban.

Por ello, en la actualidad, existen varios estudios que destacan la relación entre innovación e inclusión, proponiendo nuevos modelos que incorporan tecnologías emergentes, diseño de aprendizaje universal, currículos flexibles y formación especializada para docentes. En términos generales, los resultados demuestran que la educación inclusiva está aún en proceso desarrollo y aprendizaje permanente, superando barreras, promoviendo la participación y destacando el rol del docente para generar aprendizaje cooperativo y diversificado.

Este artículo tiene como objetivo analizar propuestas educativas innovadoras diseñadas para fomentar procesos de inclusión educativa desde una perspectiva crítica y sistémica. Para lo cual se aplicó una metodología cualitativa con enfoque descriptivo, centrada en el análisis de contenido y visión sistémica bibliográfica. Esta metodología permitió interpretar críticamente experiencias, modelos y propuestas vinculadas a la innovación e inclusión educativa. Lo cual, según Sampieri et al. (2014), da la posibilidad de articular teoría y práctica, identificando patrones comunes, tensiones y proyecciones en

diversos contextos, sin limitarse a una mirada instrumental.

La revisión se fundamenta en literatura científica indexada en bases de datos como Scopus, Web of Science y ERIC y fue organizada en sistemas categoriales teóricos que permitieron interpretar las categorías: modelos disruptivos, tecnologías innovadoras, casos paradigmáticos, barreras sistémicas, políticas de apoyo y evaluación del impacto. Para la organización de la información se empleó una estrategia de lectura analítica y clasificación temática, con la finalidad de establecer los criterios de selección de fuentes, el análisis de los textos y la interpretación de las categorías estudiadas.

Desarrollo

Propuestas innovadoras como base de la inclusión

La inclusión educativa, es un proceso que busca responder a diversas necesidades de los estudiantes y reducir la exclusión y otras formas de marginación dentro del sistema educativo (Polat, 2011). Por ende, la función de la innovación educativa, es fundamentalmente transformadora sobre todo en lugares en los que debe orientarse a la superación de barreras estructurales, culturales y tecnológicas; las cuales no permiten el acceso, la participación y el aprendizaje significativo para los estudiantes.

En este sentido, es importante considerar que, como afirma Alves et al. (2020), los modelos de educación inclusiva han evolucionado, en las últimas décadas, desde enfoques segregados a propuestas integradoras, generando acceso, participación y logros en estudiantes, pasando por la separación, la integración y la verdadera inclusión de estudiantes con discapacidades. Esta evolución ha modificado los entornos educativos, buscando hacerlos más eficientes en la formación integral. Sin embargo, este proceso demanda aún mayor compromiso por parte de las autoridades y comunidad educativa.

Innovación educativa

Como se menciona en Zhao y Watterston (2021), la innovación educativa es un proceso que busca cambiar todos los ámbitos de la educación, con la utilización de enfoques, metodologías y herramientas disruptivas. Es decir, la innovación educativa ayuda a mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje con la utilización de nuevas estrategias, las mismas que deben partir de un análisis concreto de las condiciones y los objetivos que se persiguen dentro del contexto educativo.

Además, Moreta et al. (2025), afirma que innovación educativa busca transformar los métodos tradicionales de enseñanza, promoviendo un aprendizaje más activo, participativo y centrado en el estudiante. Las cuales deben ser colaborativas entre los miembros de la comunidad educativa, disruptivas frente a modelos obsoletos y escalables a cualquier. En otras palabras, no toda reforma puede considerarse innovación, para ello, debe implicar cambios profundos y tener un impacto destacado, que contribuya a mejorar la experiencia educativa.

Modelos Teóricos de Cambio Educativo

Para aplicar un cambio educativo, deben considerarse bases teóricas sólidas, considerando que transformar la educación exige cambios estructurales y rupturas con estructuras excluyentes. Se deben incluir estrategias críticas, participativas y basadas en experiencias vivenciales. Al respecto, Jiménez et al. (2020), plantea la necesidad de transformaciones que desafíen las creencias existentes, realice un examen autocrítico, identifique las experiencias y las insatisfacciones de otros, considere otras formas de actuar, plantee nuevas formas de actuar, nuevas funciones, nuevos roles y lo incorpore a su práctica educativa cotidiana, planteando procesos de reintegración.

En este sentido, Isaac et al. (2022), menciona que, la Teoría del cambio educativo es necesaria, ya que esta se nutre de la Teoría del Aprendizaje Transformativo que parte de un dilema desorientador, el reconocimiento de

inquietudes comunes y la prueba de cambios significativos que provocan la reintegración; además, la Teoría de la Actividad Histórico Cultural (CHAT), que pone énfasis en la forma en que el entorno social y cultural influye en las actividades humanas. Independientemente de sus particularidades. Precisamente, es fundamental que los directivos y docentes profundicemos sobre estas teorías y la realidad en la que vivimos, no solo remitirse a transmitir conocimientos de forma aislada.

Modelo de Rogers aplicados a inclusión

Uno de los modelos teóricos para el cambio educativo, es el modelo de Rogers, al cual Frei et al. (2022), define como un marco empírico, con una estructura definida, que contribuye a la difusión eficiente de innovaciones educativas, sobre todo a la implementación de nuevas tecnologías y a fomentar la autoexploración y autonomía. En virtud de esto, este modelo ayuda a que el estudiante tenga un aprendizaje experiencial y se fortalezca su desarrollo personal.

En lo que respecta a su implementación, García (2020), afirma que, el modelo de Rogers cumple cinco pasos que incluyen conocimiento, persuasión, decisión, implementación y confirmación de las innovaciones. Esta afirmación nos permite evidenciar que, en este método es clave el rol activo del estudiante en la toma de decisiones, por lo cual, es recomendable que el docente esté capacitado para guiar todos los procesos, además, se debe hacer un seguimiento adecuado a los resultados.

Modelos Disruptivos

Pedagogías Emergentes

Otro ejemplo a destacar son las denominadas pedagogías emergentes, las mismas que, según Chadha (2024), son modelos innovadores que recurren a nuevas tecnologías, se enfocan en el estudiante y responden a las necesidades del nuevo siglo. Estas nuevas pedagogías, caracterizan por la adaptabilidad, la colaboración, la integración de nuevas

tecnologías y herramientas digitales, el enfoque en la resolución de problemas y el pensamiento crítico. Es decir, las pedagogías emergentes son el resultado de un esfuerzo generalizado para que la educación se adapte a la realidad actual del mundo y de cada país y, para ello, hace uso de lo más avanzado de la ciencia y la tecnología modernas.

Existen varios ejemplos de pedagogías emergentes, como menciona Carvalho et al. (2021), existen la pedagogía crítica, el mobile learning, aulas invertidas, entornos gamificados, aprendizajes basados en proyectos, entre otros. Esta visión de pedagogías emergentes, debe ser estudiada y aplicada en mejores condiciones, de una manera más planificada y sistemática, pues, por ahora, se la realiza como esfuerzo individual y aislado en la mayoría de los casos, además, su aplicación se encuentra limitada por el acceso a tecnología por importantes segmentos de los estudiantes.

Aprendizaje Basado en Microcompetencias

Adicionalmente, el aprendizaje basado en microcompetencias, como afirma Ahsan et al. (2023), es un enfoque innovador, que plantea que los estudiantes deben trabajar en bloques pequeños, utilizando la tecnología, durante tiempos cortos y le entreguen competencias específicas, cuya obtención se reconoce con una credencial o insignia. Este tipo de aprendizaje se aplica, en la actualidad, en capacitaciones, certificaciones profesionales y no profesionales de la educación no escolarizada, para implementarlas en la educación escolarizada, se debería articularla con los contenidos y calendarios académicos de las instituciones educativas.

Aulas sin grados (modelo finlandés)

El modelo finlandés de aula sin grado, conforme menciona Siemlesnski (2025), tiene que ver, más que con la eliminación del concepto de aula, en eliminar la evaluación cualitativa y los cronogramas rígidos hasta el quinto año de escuela, esto apunta a evitar comparaciones y presiones.

Este modelo se caracteriza, fundamentalmente, por una evaluación cualitativa que incorpora observaciones descriptivas, además, se enfoca en el desarrollo integral, emocional y cognitivo; los contenidos se adaptan al ritmo del estudiante y se fomenta la cooperación. Esta propuesta puede ayudar a enfrentar problemas que pueden afectar la formación de la personalidad, en edades tempranas, como el individualismo, la competencia y la ansiedad por las notas que afecta a estudiantes y, en ocasiones, a sus familias.

Tecnologías Transformadoras

Romero et al. (2019), menciona que, las tecnologías transformadoras son herramientas digitales que transforman la educación, cuestionando las estructuras tradicionales, replanteando la interacción y el acceso al conocimiento. Las tecnologías transformadoras son cada vez más comunes en los diferentes procesos educativos y contribuyen a democratizar el acceso y manejo del conocimiento, por ello, se debe extender su utilización con más fuerza.

Por su parte, Mena et al. (2025), plantea que, las principales características de las tecnologías transformadoras, son su enfoque centrado en el estudiante, los cambios en el proceso de aprendizaje y la posibilidad de desarrollar las habilidades del nuevo siglo. Por ello, es importante que, además de desarrollar estas tecnologías, su implementación se dé en el marco de reformas estructurales a los sistemas educativos, que permitan el acceso con equidad, sobre todo, en los sistemas públicos.

Plataformas Adaptativas

Como se menciona en Gligorea et al. (2023), las plataformas de aprendizaje adaptativo son recursos pedagógicos que utilizan tecnologías avanzadas para, en base a algoritmos, generar una experiencia de aprendizaje adaptada y personalizada. Estas plataformas son parte de las innovaciones educativas más actuales y, su implementación en el sistema educativo, se sigue adaptando a diferentes condiciones, sin embargo, no siempre se logra incorporar

adecuadamente, debido a desconocimiento o falta de predisposición de docentes o estudiantes.

Existen varios tipos de plataformas adaptativas, entre ellas Thiagarajan (2024), menciona ALEKS para matemáticas, DreamBox para ciencias gamificadas, Smart Sparrow y Cognii con contenido adaptativo, Duolingo para aprendizaje de idiomas, entre otras. Núñez, A. (2020), plantea que las estrategias y recursos de adaptación responde a las necesidades individuales de los estudiantes, promoviendo su participación activa. Las plataformas adaptativas son parte del aprendizaje, en diferentes niveles y para cualquier usuario, se ajustan a necesidades diversas y permiten alcanzar resultados según el ritmo del usuario, por esta razón, requieren autodisciplina y dedicación para alcanzar los objetivos educativos que, como se ha explicado, varían entre los usuarios.

DreamBox Math para estudiantes con discalculia

Un ejemplo de plataforma adaptativa es DreamBox Math, la misma que según Barouki et al. (2021), es un programa de aprendizaje de matemática en línea que utiliza una inteligencia de aprendizaje adaptativo, que se ajusta a las necesidades del usuario y permite mejores resultados, está dirigido a niños de edad escolar. Recurre a un algoritmo que analiza las preferencias, los patrones de error y el tiempo de respuesta de los estudiantes para guiar el proceso de aprendizaje, esto ha reducido un 40% la frustración y, en casos documentados, se ha alcanzado un avance de hasta 2,5 meses en relación a otros grupos que no lo utilizaron. Esta aplicación tiene un gran potencial para el aprendizaje personalizado de un área que, comúnmente, resulta difícil. Sería importante que se amplíe a otros niveles educativos y áreas del conocimiento.

Realidad Mixta

La Realidad Mixta (MR), a decir de Gyawali (2023), es una tecnología que combina elementos de la realidad física y la realidad virtual para generar un aprendizaje inmersivo

e interactivo. Su característica principal es la superposición de elementos virtuales sobre un entorno real. Este tipo de tecnología ha sido utilizada, anteriormente, con fines recreativos y ha venido perfeccionándose en varias aplicaciones de juegos, además, se han creado museos inmersivos y otros elementos holográficos como recorridos virtuales. Su aplicación educativa puede ayudar a conocer historia, geografía, ciencias naturales y otras asignaturas en las cuales, una experiencia vivencial ayudaría a una mejor comprensión de los contenidos. Esto demuestra que la realidad mixta tiene un gran potencial para el aprendizaje participativo y que es una de las innovaciones que se vienen extendiendo a distintas ramas de las ciencias.

Casos Paradigmáticos

La innovación educativa, orientada a la inclusión, avanza aceleradamente, como propone Lubbers et al. (2022), generando impactos positivos en la calidad y el acceso, pese a lo complejo de su implementación. Es evidente que, aún pesan aspectos como la incompreensión del concepto de inclusión, la falta de recursos materiales y tecnológicos, barreras políticas, falta de capacitación, barreras culturales, marginación, entre otros aspectos. Sin embargo, cada vez existen mayores experiencias exitosas a nivel mundial, que deben llevarnos a una reflexión más profunda, encaminada a asumir una actitud mucho más proactiva y práctica para hallar estrategias que nos permitan implementar estas innovaciones. A continuación, se explicará algunos casos paradigmáticos.

Internacionales

Escuelas “Big Picture Learning” (EEUU)

Bradley y Hernández (2019), mencionan que, las Escuelas “Big Picture Learning” (BPL) surgen en 1995, en Rhode-Islands, Estados Unidos y es un modelo centrado en aprendizajes basados en los intereses reales de los estudiantes y extensas pasantías. Actualmente, cuenta con una red de 200 instituciones educativas en varios países, donde cada estudiante es un currículo, los

docentes son facilitadores y la base del aprendizaje son diez puntos diferenciadores que se sintetizan en: un estudiante a la vez, asesoría organizativa y personal, cultura escolar, aprendizaje por pasantías, participación directa de la familia, cultura escolar participativa, evaluación práctica, uso de tecnología, compromiso con la inclusión y capacitación permanente a los docentes.

Fischetti et al. (2023), explica que, una experiencia concreta, se vive en Australia, donde los estudiantes de 12 escuelas bajo el Modelo BPL, que ingresaron entre los 9 y 10 años, cuentan con portafolios de competencias específicas, dirigidas a sus intereses personales, que les da bases sólidas para acceder a la educación superior. El autor concluye con una reflexión personal, pues, considera que el modelo de enseñanza BPL le permitió convertirse en un estudiante autosuficiente que es lo que se requiere en las universidades. Esta reflexión final es aleccionadora, pues, en la actualidad, el cambio entre la educación media y superior genera múltiples dificultades, con estudiantes que no logran gestionar sus actividades académicas e incluso cumplir actividades como redactar ensayos o realizar investigaciones de manera óptima.

Proyecto INCLUD-ED (UE)

Como se menciona en García y García (2015), INCLUD-ED fue un proyecto integrado, que se creó a partir del sexto Programa Marco de la Unión Europea (UE), enfocado en reducir la exclusión educativa, el abandono escolar en Europa, actualmente, se extiende a 14 países. Según el Informe de la Comisión Europea, se analizaron las Acciones Educativas Exitosas (SEAs) que se venían implementando en varios países de la UE, los principales factores de exclusión social y educativa, el impacto que la exclusión tiene en la vida laboral y social y se establecieron recomendaciones sobre la implementación de políticas públicas inclusivas. Estos son los principales fundamentos y motivaciones del impulso del este modelo que hoy se extiende por toda la UE.

Por su parte, Mendieta et al. (2019) , plantea que, este modelo se caracteriza por grupos interactivos heterogéneos, debates y diálogos basados en autores clásicos y participación de los familiares en las decisiones académicas. Las instituciones educativas que implementaron este modelo llegaron a reducir, hasta en un 60% la deserción escolar y aumentaron hasta 22 puntos los resultados en las pruebas PISA. Con esto, se viene demostrando que, al priorizar modelos flexibles e inclusivos, se puede mejorar la calidad en la educación e incorporar a los sistemas educativos a sectores históricamente excluidos y marginados, como, por ejemplo, migrantes, minorías étnicas y otros grupos sociales.

“Escuela Nueva” de Colombia

En Gonzales et al. (2024), se argumenta que, el modelo de “Escuela Nueva” surgió en 1970 y estaba dirigido a las escuelas multigrados de las zonas rurales, en este modelo, un solo docente trabaja con estudiantes de diferentes niveles, se combina los objetivos curriculares con actividades prácticas y se involucra la comunidad en las actividades escolares. Este modelo es uno de los más exitosos y perdurables de las últimas décadas, pues vuelve una fortaleza las debilidades arraigadas en sistemas educativos latinoamericanos como la falta de docentes, para finales de los años 80s, más de 20000 escuelas colombianas lo adoptaron y, en la actualidad, se ha replicado en varios países de América Latina, Asia y África. Resulta evidente que, esta solución emergente para los problemas que afectan a la educación rural, puede ser aplicable en diferentes contextos, incluido la educación rural del Ecuador.

Colbert (2006), recoge que, los estudiantes de la “Escuela Nueva” han demostrado un aumento significativo en el rendimiento de matemática, lenguaje y en las habilidades socioemocionales. Por esta razón, sus fundadores han recibido varias distinciones internacionales, entre ellas WISE Prize for Education (2013) y el Yidan Prize (2017). Por otro lado, en Ecuador, según Ángel et al. (2024), se estima que el 45,4% de las instituciones educativas tienen uno o dos docentes, por lo

cual, la implementación de este modelo sería muy importante para dinamizar la educación en un gran número de establecimientos educativos, que, precisamente se ubican en los sectores más olvidados y donde la situación socioeconómica es apremiante.

“Polos Educativos” de Uruguay

Según Administración Nacional de Educación Pública de Uruguay (ANEP (2019), los Polos Educativos son espacios territoriales, ubicados en zonas marginadas, donde se unen las escuelas de educación media técnica y tecnológica, la comunidad y las empresas locales para generar experiencias educativas que unen la educación formal y no formal, buscando superar la exclusión. Este proyecto surgió en Casa valle, Montevideo, en 2020 se ampliaron a 12 polos y en 2023 se expandió a 25 polos. Este proceso de expansión, permite evidenciar el potencial de este proyecto que, además, involucra al Estado, la sociedad civil y ONGs para ampliar la inclusión y, con esto, abrir la puerta para superar las brechas económicas y sociales.

Entre los beneficios que deja este modelo, Dallaglio et al. (2022), demuestra que, en 2022, la tasa de retención de los estudiantes de los “polos” se estimaba en 78%, en comparación del 68% de estudiantes de otros centros similares. Este es un modelo que se aplica a la educación técnica para adolescentes y jóvenes que están en situaciones de vulnerabilidad, que habitan en barrios urbano marginales, donde se concentran conflictos sociales, por ello, su implementación en el contexto ecuatoriano podría contribuir a mitigar el fenómeno de la inseguridad y delincuencia que azota a nuestro país en los últimos años.

Políticas de Apoyo

Las políticas de apoyo para la innovación e inclusión educativa, según Payá (2010), son medidas que buscan garantizar el acceso, permanencia, participación y aprendizaje para todas las personas, independientemente de su condición. Adicionalmente, López et al. (2021), mencionan que las principales políticas

educativas que se implementan en la actualidad se orientan hacia la inclusión y las innovaciones tecnológicas y curriculares. Estas políticas son impulsadas desde organismos nacionales e internacionales, con el fin de alcanzar una educación inclusiva, gratuita y de calidad.

Adicionalmente, Moscato y Pedone (2024), menciona que las políticas de apoyo incluyen proyectos educativos creativos, uso de tecnologías de información y comunicación (TIC), investigaciones y desarrollo profesional. Por ello, este tipo de políticas innovadoras deben ser impulsadas con decisión, para garantizar derechos y mejorar las condiciones en las que se desenvuelve la educación, especialmente, en zonas pobres e históricamente marginadas.

Mecanismos de Financiamiento

Reyes et al. (2022), afirman que, la educación se financia, principalmente desde recursos fiscales provenientes del Estado, más aportes de organismos internacionales, ONGs y el sector privado. El Ecuador, al ser un sistema centralizado, financia su educación con un subsidio estatal a la oferta educativa. De estas afirmaciones, se establece que, al ser considerada un derecho, la educación es mayoritariamente financiada por los Estados, lo cual supine ventajas como una mayor cobertura y una planificación centralizada, pero también implica desafíos como la falta de recursos y la desigual repartición de los mismos.

En términos generales, las ventajas de contar con mecanismos de financiamiento permanentes permiten incluir innovaciones metodológicas y tecnológicas, además, atender necesidades específicas de las instituciones para promover la inclusión. Sin embargo, respecto de los problemas en los mecanismos de financiamiento, Mungaray y López (1996), consideran que, en Latinoamérica, la dependencia de fuentes inestables, aumenta la dependencia frente a fuentes de financiamiento privadas y esto afecta la equidad y calidad educativa. Resulta evidente que, la educación requiere recursos, sobre todo, cuando se trata de innovar y ampliar su cobertura y calidad.

Lastimosamente, no siempre se cuenta con estos recursos y es necesario que, esta área, sea asumida como una prioridad tanto para el sector público como privado.

Fondos concursables para innovación docente

En Universidad Autónoma de Chile (2023), se establece que los fondos concursables para la innovación docentes son procesos con los cuales, las instituciones educativas apoyan buenas prácticas docentes, en distintas áreas, invirtiendo en proyectos concretos. Lo cual permite el desarrollo de proyectos innovadores, el incentivo a la investigación, mejor calidad en la enseñanza, desarrollo de competencias transversales, desarrollo de competencias transversales, uso de tecnologías en educación, formación docente, estímulo a buenas prácticas, apoyo a la gestión, flexibilidad curricular, contextualización de la innovación, entre otros. Queda, por ende, establecida la utilidad de los fondos concursables para estimular al docente a impulsar prácticas innovadoras e inclusivas en el aula.

Marcos Regulatorios

La OCDE (2017), menciona que los marcos regulatorios para la innovación educativa son un conjunto de normas y políticas que plantean procedimientos para asignar recursos financieros que garanticen una educación de calidad y para todos. En el Ecuador, el marco legal que regula el financiamiento para la educación inclusiva e innovación, según Ley Orgánica De Educación Intercultural (2015), son la Constitución Política del Estado y la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI). En esta misma norma se establece que, los principios que rigen el financiamiento educativo son la rendición de cuentas, ausencia de fines de lucro, transparencia, control y supervisión por parte de los organismos de control.

Al respecto, Pesambili et al. (2022), afirman que, la existencia de marcos regulatorios sólidos permite garantizar el derecho a la educación de calidad y la inclusión a largo plazo.

Por ello, es necesario que los países trabajen por contar con marcos regulatorios óptimos, que tengan en cuenta la realidad y los problemas actuales, tendientes a superar los límites planteados.

Evaluación de Impacto

Gómez (2025), plantea que la evaluación de impacto de las políticas encaminadas a la innovación educativa orientada a la inclusión, es un proceso sistemático y continuo, en el cual se analizan si las innovaciones han cumplido sus objetivos y si han tenido impacto positivo en estudiantes y la comunidad educativa. La evaluación permite determinar la eficiencia de las innovaciones, medir el impacto entre la comunidad educativa, identificar fortalezas y debilidades, informar a la comunidad y autoridades y promover un proceso de mejoras continuas. Por ello, es preciso destacar la importancia de la evaluación, al igual que en todos los procesos, para generar una retroalimentación y avanzar en las mejoras permanentes.

Según Estrada (2017), la evaluación del impacto de las innovaciones educativas inclusivas se efectúa mediante recolección de datos cualitativos y cuantitativos, utilizando encuestas y pruebas estandarizadas a estudiantes y docentes, esto se hace periódicamente, en todos los niveles de gestión educativa y organismos de control. En virtud de lo cual, es necesario profundizar, a manera de ejemplo, en el análisis de los resultados obtenidos en algunos de los estudios realizados entre proyectos ya mencionados anteriormente.

Métricas Holísticas

Blankstein (2020), propone que las métricas holísticas son medidas que contienen las necesidades básicas, el compromiso y la pertenencia de las políticas de innovación e inclusión, dando una visión integral del fenómeno. Este tipo de métricas permiten una visión más completa de los procesos de innovación educativa, puesto que agrupa cifras e indicadores de calidad, los cuales expresan una

realidad de forma más completa si se analizan correctamente.

En Carhuacho (2019), se plantea que, para la implementación de métricas holísticas es necesario contar con un enfoque estructurado, con los objetivos y fuentes de datos relevantes para cada área, un marco de integración y herramientas avanzadas de análisis de datos que deben ser monitoreados y reajustados de forma constante. Por lo tanto, la implementación de métricas holísticas requiere un grado de conocimiento especializado por parte del investigador, además del manejo de herramientas digitales que permitan una correcta integración de datos.

Índice de Bienestar Educativo Inclusivo

Para Ganuza (2013), el Índice de Bienestar Educativo Inclusivo, también conocido como “Index for Inclusion”, es un instrumento de autoevaluación creado por Tony Booth y Mel Ainscow en el Reino Unido, que posibilita que las instituciones educativas evalúen su práctica educativa enfocada en el desarrollo de una cultura inclusiva. Según datos del MINEDUC (2016), en el Ecuador el 78%, los resultados del Índice de Bienestar Educativo Inclusivo (IBEI) evidencian que el 78% estudiantes, de entre 3 y 17 años, con discapacidad en edad escolar están dentro del sistema educativo. Estos resultados reflejan un importante porcentaje de inclusión, aunque no es completo. Sin embargo, es resultado de un enfoque inclusivo y la toma de medidas concretas destinadas a este propósito.

Estudios Longitudinales

Los estudios longitudinales, a decir de Delgado y Llorca (2004), corresponden a un tipo de estudio que analiza la evolución de un fenómeno en el tiempo y no solo en un momento determinado. Como se establece, este tipo de estudios brindan una serie de oportunidades para un análisis más profundo de un fenómeno, superando la visión inmediata que no siempre permite mirar el desenvolvimiento real de los hechos, por lo tanto, puede contribuir a estudiar casos en los que se aplica cierta política educativa

en una población estudiantil determinada o una institución educativa.

Este tipo de estudios se caracterizan por ser a largo plazo, por observar cambios en los sujetos o variables, establece las relaciones causales y pueden aplicarse a distintas áreas, entre ellas, para analizar proyectos educativos. Por ello, es preciso que, quienes realicen estos estudios, cuenten con una planificación y un financiamiento adecuado, que no limite ni el proceso, ni los resultados del mismo.

Conclusiones

La presente investigación documental reveló que la inclusión no puede consolidarse únicamente desde discursos normativos, sino que requiere transformaciones reales en las prácticas pedagógicas, el uso de la tecnología, la formación docente y las políticas públicas. Las experiencias revisadas demuestran que es posible avanzar hacia una educación más equitativa, siempre que exista voluntad de cambio y compromiso con la diversidad en todas sus dimensiones.

Uno de los hallazgos más relevantes fue la identificación de modelos pedagógicos disruptivos que promueven un aprendizaje activo, contextualizado y adaptado a las necesidades del estudiantado. El aprendizaje basado en microcompetencias, las pedagogías emergentes o las aulas sin grados evidencian que la estructura tradicional de la escuela puede ser transformada. Sin embargo, su implementación requiere romper con límites institucionales y superar resistencias culturales. En el ámbito tecnológico, se constata que las plataformas adaptativas, como DreamBox Math, y el uso de realidad mixta aportan recursos valiosos para una enseñanza más personalizada. No obstante, estas herramientas requieren condiciones previas: conectividad, formación docente continua y sistemas de apoyo. Su efectividad no radica solo en su sofisticación, sino en su aplicación consciente y con sentido pedagógico.

Los casos internacionales analizados — Big Picture Learning, INCLUD-ED, Escuela Nueva y los Polos Educativos de Uruguay—

muestran que la innovación educativa inclusiva es posible cuando se articula con políticas públicas coherentes, participación comunitaria y sostenibilidad institucional. Estas experiencias son fuente de inspiración para contextos como el ecuatoriano, donde aún persisten barreras estructurales, especialmente en zonas rurales y urbano-marginales.

Finalmente, se concluye que la articulación entre innovación e inclusión no es automática. Requiere planificación, recursos, evaluación constante y, sobre todo, un cambio profundo en la cultura escolar. Las recomendaciones que emergen de este análisis incluyen: priorizar la formación docente en metodologías inclusivas, asegurar financiamiento público para proyectos innovadores, generar sistemas de evaluación con enfoque holístico, y construir marcos regulatorios que respalden el cambio estructural para transformar la escuela en un espacio verdaderamente humano, diverso y democrático.

Referencias bibliográficas

- Administración Nacional de Educación Pública de Uruguay (ANEP). (2019). *La Situación Educativa en Uruguay*.
- Ahsan, K., Akbar, S., Kam, B., & Abdulrahman, M. D. A. (2023). Implementation of micro-credentials in higher education: A systematic literature review. *Education and Information Technologies*, 28(10), 13505–13540. <https://doi.org/10.1007/s10639-023-11739-z>
- Alves, I., Campos Pinto, P., & Pinto, T. J. (2020). Developing inclusive education in Portugal: Evidence and challenges. *Prospects*, 49(3–4), 281–296. <https://doi.org/10.1007/s11125-020-09504-y>
- Ángel, M., Pavo, H., Sinchi, M. A., & Mansutti-Rodríguez, A. (2024). *En busca de la equidad: la calidad educativa de las escuelas unidocentes, bidocentes y multigrado en Ecuador*. <https://www.researchgate.net/publication/386049143>
- Barouki, R., Kogevinas, M., Audouze, K., Belesova, K., Bergman, A., Birnbaum, L., Boekhold, S., Denys, S., Desseille, C., Drakvik, E., Frumkin, H., Garric,

- J., Destoumieux-Garzon, D., Haines, A., Huss, A., Jensen, G., Karakitsios, S., Klanova, J., Koskela, I. M., ... Vineis, P. (2021). The COVID-19 pandemic and global environmental change: Emerging research needs. In *Environment International* (Vol. 146). Elsevier Ltd. <https://doi.org/10.1016/j.envint.2020.106272>
- Bradley, K., & Hernández, L. E. (2019). *Big Picture Learning Spreading Relationships, Relevance, and Rigor One Student at a Time Big Picture Learning: Spreading Relationships, Relevance, and Rigor One Student at a Time*. <https://learningpolicyinstitute.org/deeper-learning-networks>.
- Carhuancho Mendoza, I. Milagros. (2019). *Metodología de la investigación holística*. Universidad Internacional del Ecuador, Guayaquil.
- Carvalho, A., Teixeira, S. J., Olim, L., Campanella, S. de, & Costa, T. (2021). Pedagogical innovation in higher education and active learning methodologies – a case study. *Education and Training*, 63(2), 195–213. <https://doi.org/10.1108/ET-05-2020-0141>
- Chadha, A. (2024). Transforming Higher Education for the Digital Age: Examining Emerging Technologies and Pedagogical Innovations. *Journal of Interdisciplinary Studies in Education*, 13(S1), 53–70.
- Colbert De Arboleda, V. (2006). *El caso de la Escuela Nueva en Colombia*.
- Dallaglio, L. M. T., Pratti, A., & Gamarra, J. (2022). Democratización del acceso a la educación superior. *Miscelánea Comillas. Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, 80(157), 283–317. <https://doi.org/10.14422/mis.v80.i157.y2022.004>
- Delgado Rodríguez, M., & Llorca Díaz, J. (2004). *ESTUDIOS LONGITUDINALES: CONCEPTO Y PARTICULARIDADES*.
- Estrada Ruiz, M. J. (2017). Evaluación de una estrategia de innovación educativa centrada en la inclusión y la equidad en México. In *Omnia Año* (Vol. 23, Issue 3).
- Fischetti, J., Hill, A., Lynch, D., Pettit, J., Rutkowski, J., White, V., Chadwick, D., & Down, B. (2023). *Preliminary Findings from the Longitudinal Study of Big Picture Learning Australia University Pathway Students*. <https://doi.org/10.21203/rs.3.rs-3250700/v1>
- Frei-Landau, R., Muchnik-Rozanov, Y., & Avidov-Ungar, O. (2022). Using Rogers' diffusion of innovation theory to conceptualize the mobile-learning adoption process in teacher education in the COVID-19 era. *Education and Information Technologies*, 27(9), 12811–12838. <https://doi.org/10.1007/s10639-022-11148-8>
- Ganuzza, S. (2013). *El Index for inclusion: instrumento de evaluación para una escuela inclusiva*.
- García, R., & García, T. (2015). *INCLUD-ED, contribuciones científicas sobre la participación de las familias como elemento clave para la mejora de los resultados educativos de los niños y niñas*.
- García-Avilés, J. A. (2020). Diffusion of Innovation. In *The International Encyclopedia of Media Psychology* (pp. 1–8). Wiley. <https://doi.org/10.1002/9781119011071.iemp0137>
- Genovesi, E., Ahmed, I., Ayele, M., Belay, W., Burningham, O., Chen, A., Girma, F., Lakew, L. T., Hanlon, C., & Hoekstra, R. A. (2024). Exploring context for implementation of inclusive education for children with developmental disabilities in mainstream primary schools in Ethiopia. *PLoS ONE*, 19(8 August). <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0307576>
- Gligorea, I., Cioca, M., Oancea, R., Gorski, A. T., Gorski, H., & Tudorache, P. (2023). Adaptive Learning Using Artificial Intelligence in e-Learning: A Literature Review. In *Education Sciences* (Vol. 13, Issue 12). Multidisciplinary Digital

- Publishing Institute (MDPI). <https://doi.org/10.3390/educsci13121216>
- Gómez Villalpando, A. (2025). Aprendizaje organizacional de la gestión educativa de la innovación. *Emerging Trends in Education*, 7(14), 26–49. <https://doi.org/10.19136/etie.v7n14.6307>
- Gonzales, M. M., Garza, T., & Leon-Zaragoza, E. (2024). Generating Innovative Ideas for School Improvement: An Examination of School Principals. *Education Sciences*, 14(6). <https://doi.org/10.3390/educsci14060650>
- Gyawali, D. (2023). *Mixed Reality: The Interface of the Future*. <http://arxiv.org/abs/2309.00819>
- Isaac, G., Barma, S., & Romero, M. (2022). Cultural historical activity theory, double stimulation, and conflicts of motives in education science: Where have we been? (2012-2021). *Revue Internationale Du CRIRES : Innover Dans La Tradition de Vygotsky*, 5(2), 86–94. <https://doi.org/10.51657/ric.v5i2.51287>
- Jiménez-Rodríguez, D., Torres Navarro, M. del M., Plaza del Pino, F. J., & Arrogante, O. (2020). Simulated Nursing Video Consultations: An Innovative Proposal During Covid-19 Confinement. *Clinical Simulation in Nursing*, 48, 29–37. <https://doi.org/10.1016/j.ecns.2020.08.004>
- Ley Orgánica De Educación Intercultural. (2015). *LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL*.
- López, P., Navarrete, Z., Ornelas, C., & Monkman, K. (2021). *Innovación e Inclusión en educación. Políticas y estrategias de implementación*.
- Lubbers, M., Hopster, D., & Schildkamp, K. (2022). *Implementing educational innovations in higher education: from initiation to organizational routine*.
- Melissa Blankstein. (2020). Medición holística del éxito estudiantil. *Ithaka SR*.
- Mena-Guacas, A. F., López-Catalán, L., Bernal-Bravo, C., & Ballesteros-Regaña, C. (2025). Educational Transformation Through Emerging Technologies: Critical Review of Scientific Impact on Learning. *Education Sciences*, 15(3). <https://doi.org/10.3390/educsci15030368>
- Mendieta, G., Castro, M., Priego, L., & Perales, C. (2019). *La política educativa para escuelas multigrado: análisis del diseño*. <https://www.researchgate.net/publication/348786807>
- MINEDUC. (2016). *El 78% de niños y jóvenes con discapacidad en edad escolar asiste al sistema educativo*.
- Moreta-López, K., Fiallos-Núñez, L., Araujo-Guerrero, I., Purcachi-Aguaguña, L., & Núñez-Naranjo, A. (2025). El uso de la gamificación como estrategia de motivación en entornos virtuales. *593 Digital Publisher CEIT*, 10(1–2), 155–170. <https://doi.org/10.33386/593dp.2025.1-2.2980>
- Moscato, M., & Pedone, F. (2024). Enhancing inclusive teaching. A teacher professional development research grounded in UDL principles. *Pedagogical Perspective*, 110–125. <https://doi.org/10.29329/pedper.2024.37>
- Mungaray, A., & Lopez, R. (1996). Introduction to the Latin American challenges and perspectives in the nineties. *Higher Education Policy*, 9(1), 3–9. [https://doi.org/10.1016/S0952-8733\(96\)90034-3](https://doi.org/10.1016/S0952-8733(96)90034-3)
- Murtadlo, M., Albana, H., Nisa, Y. F., Izazy, N. Q., Sumiati, N. T., Dewi, M. S., Abdullah, H., & Henry, C. (2025). Inclusive education in Africa: Transforming higher education in low-income countries. In *Scientific African* (Vol. 28). Elsevier B.V. <https://doi.org/10.1016/j.sciaf.2025.e02708>
- Núñez Naranjo, A. F. (2020). Deserción y retención: retos en la educación superior. *Revista Científica Retos de La Ciencia*, 4(9), 15–23. <https://doi.org/10.53877/rc.4.9.20200701.02>
- OCDE. (2017). *The Funding of School Education*. OECD. <https://doi.org/10.1787/9789264276147-en>

- OECD. (2021). *Adapting Curriculum to Bridge Equity Gaps*. OECD. <https://doi.org/10.1787/6b49e118-en>
- Payá, A. (2010). *Políticas de educación inclusiva en América Latina Propuestas, realidades y retos de futuro*. 125–142.
- Pesambili, J. C., Sayed, Y., & Stambach, A. (2022). The World Bank’s construction of teachers and their work: A critical analysis. *International Journal of Educational Development*, 92. <https://doi.org/10.1016/j.ijedudev.2022.102609>
- Polat, F. (2011). Inclusion in education: A step towards social justice. *International Journal of Educational Development*, 31(1), 50–58. <https://doi.org/10.1016/J.IJEDUDEV.2010.06.009>
- Reyes, A., Keck, C., Gracia, M., & Saldivar, A. (2022). Habilidades socioemocionales en los docentes: educación desde la ética del cuidado de sí. *Praxis & Saber*, 13(34), e13667. <https://doi.org/10.19053/22160159.v13.n34.2022.13667>
- Romero-García, C., Buzón-García, O., & Touron, J. (2019). The flipped learning model in online education for secondary teachers. *Journal of Technology and Science Education*, 9(2), 109–121. <https://doi.org/10.3926/jotse.435>
- Sampieri, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación (Sexta edición)*.
- Siemleski, J. (2025). *EIB-finland-education-school-design (1)*.
- Thiagarajan, B. (2024). *The Future of Education: Integrating AI in the Classroom*. <https://www.researchgate.net/publication/384771372>
- UNESCO. (2023). *Partnerships and cooperation for water The United Nations World Water Development Report 2023*. www.unwater.org.
- Universidad Autónoma de Chile. (2023). *Fondo de Innovación de la Docencia*.
- Zhao, Y., & Watterston, J. (2021). The changes we need: Education post COVID-19. In *Journal of Educational Change* (Vol. 22, Issue 1, pp. 3–12). Springer Science and Business Media B.V. <https://doi.org/10.1007/s10833-021-09417-3>